

## NOTAS, NOTICIAS Y COMENTARIOS

### RESULTADOS DEL REFERENDUM OTAN EN ANDALUCÍA

Se pretende en esta nota un análisis territorial de los resultados del referendun OTAN en Andalucía, pero previamente vamos a situar a nuestra Comunidad en el conjunto del Estado —marco espacial de la consulta— según los datos siguientes:

CUADRO I  
PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

	Abstención	Síes	Noes	Blancos	Nulos	Censo
Andalucía .....	37,9	39,2	19,0	3,3	0,6	100,0
Estado .....	40,5	31,2	23,7	3,9	0,7	100,0

Queda claro algo que ya fue comentado inmediatamente después del 12-M: la mayor participación del electorado andaluz y el porcentaje más elevado de respuestas afirmativas. También son conocidas las diferentes interpretaciones de los resultados, aunque existe un cierto acuerdo en atribuir el *no* al sector situado a la izquierda del PSOE, a una parte, difícil de determinar, de votantes de ese partido, al nacionalismo, a un porcentaje, así mismo impreciso, de derecha y centro y algunas papeletas de extrema derecha (en las legislativas de 1982 este grupo obtuvo en Andalucía el 0,5 %). Un conjunto heterogéneo, pues, pero asimilable en gran parte a posiciones de izquierda.

Nos estamos refiriendo al *no*, porque, puestos a elegir una de las contestaciones, nos parece la más significativa para el análisis. Los votos blancos y nulos alcanzan porcentajes poco relevantes y de escasa variedad; únicamente tienen valor en casos muy concretos, si bien en octubre de 1982 sumaban sólo el 1,4 %; la abstención, especialmente en Andalucía, no sobrepasa mucho las cifras usuales en este tipo de consultas (en las autonómicas de 1982 fue del 39,9 % y en las legislativas de ese año —la participación más alta de los últimos tiempos— bajó al 21,4 %); el *sí* queda, por oposición, analizado con el *no*; y, sobre todo, como se trata de mostrar la distribución territorial en una Comunidad con altos porcentajes de

*síes*, son precisamente las respuestas negativas superiores a la media andaluza y estatal las que pueden mostrar una mayor significación. Este análisis a escala municipal (casi 800 términos en Andalucía) justifica, por otro lado, que sólo se maneje una variable.

Quizás no baste con situar a Andalucía en el conjunto estatal, sino que sea adecuado comparar con otras comunidades. Una visión rápida muestra que Cataluña, País Vasco, Navarra y Canarias contabilizan más *noes* que *síes*; en Galicia la abstención supera a la participación; y Madrid (menos significativo a estos efectos por ser una provincia) tiene un porcentaje de *noes*, respecto al censo, superior a la media estatal. El resto de las comunidades no presenta comportamientos homogéneos a escala provincial; sólo la de Valencia tuvo una respuesta similar a Madrid.

En Andalucía tres provincias (Granada, Córdoba y Sevilla) están por encima de la media de la comunidad en cuanto al porcentaje de *noes* sobre el censo (19 %); las otras cinco no llegan a esa cota, siendo Cádiz la de menor incidencia negativa con el 15,3 % y Córdoba la de índice más alto (23,8 %, prácticamente la media estatal). Si seguimos comparando con octubre de 1982, las tres primeras coinciden bastante con las circunscripciones en las que el PCA obtuvo mejores resultados (Córdoba, Jaén, Sevilla y Granada). Como es sabido, Andalucía fue la comunidad que más porcentajes de *síes* proporcionó y las respuestas positivas se han relacionado también y en general con el apoyo al PSOE en 1982; realmente existe una correlación, nada extraña, habidas cuentas de que fue ese partido, y especialmente el Gobierno, quién pidió el *sí* en la campaña.

En cuanto a la abstención, al hacer un mapa de todo el Estado a nivel provincial, aparecen con más del 60 % de participación Navarra, País Vasco y País Valenciano, como comunidades que se comportan con cierta homogeneidad en este aspecto, más algunas provincias aisladas. En Andalucía ostentan una abstención por encima de la media estatal Huelva, Málaga y Almería; por el contrario, contabilizan una abstención inferior a la media andaluza Jaén, Córdoba y Sevilla, quedando, pues, Granada y Cádiz entre ambos umbrales (véase cuadro I). Cotejando de nuevo con 1982, hay cierta coincidencia con la relación provincial en orden decreciente de los resultados de AP (Granada, Almería, Málaga, Jaén, Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz).

Ya se ve que el nivel provincial no es precisamente el más adecuado para obtener datos significativos ni explicaciones de los hechos. Tampoco sirve de mucho distribuir los distintos municipios por intervalos dentro de cada provincia (cuadro II); apenas para decir que el 37 % de los municipios andaluces superan la media de la comunidad y algo más de la quinta parte, la estatal. Por el contrario, más de la mitad se hallan en el intervalo 9-19,9 de *noes*.

**CUADRO II**  
**PORCENTAJES DE MUNICIPIOS SEGUN EL PESO RELATIVO**  
**DE NOES SOBRE EL CENSO**

	< 9	9-13,9	14-18,9	19-23,7	> 23,7	Total	N.º Mun.
Almería .....	10,7	18,4	38,9	16,5	15,5	100,0	103
Granada .....	12,6	31,1	18,0	16,2	22,1	100,0	167
Jaén .....	12,5	36,4	24,0	12,5	14,6	100,0	96
Córdoba .....	1,3	13,3	33,3	16,0	36,1	100,0	75
Sevilla .....	4,9	20,6	24,5	20,6	29,4	100,0	102
Huelva .....	13,9	38,0	25,3	15,2	7,6	100,0	79
Cádiz .....	4,8	31,0	42,8	14,3	7,1	100,0	42
Málaga .....	15,2	18,2	25,2	14,1	27,3	100,0	99
Andalucía .....	10,2	26,0	26,9	15,9	21,0	100,0	763

La distribución por provincias ofrece bastante variación y, si, por ejemplo, se ordena de mayor a menor el porcentaje de municipios en el intervalo superior a la media estatal (de Córdoba, 36,1 %, a Cádiz, 7,1 %) y se compara con otro orden decreciente en el intervalo más pequeño (menos de 9 %) la coincidencia entre el orden provincial sólo aparece en dos casos: Córdoba, primer puesto, y Huelva, penúltimo lugar. La existencia de tres intervalos en medio introduce compensaciones.

Dado lo poco significativo de la escala provincial, pasamos a la municipal y, a pesar de no proponernos el análisis de cada término, sí vamos a comentar algunos casos. En primer lugar citar los que ostentan el máximo y el mínimo de *noes*, respecto al censo. Son Marinaleda (62,5 %; 77 % de los votantes) y Cumbres de Enmedio (Huelva) con sólo el 1,6 % de un censo de 61 electores. Es curioso, por otro lado, el distinto comportamiento de Dalías (30,6 %) y El Ejido (17 %); ambos un solo municipio hasta hace poco. El segundo, segregado y con una importante población inmigrada, tiene una respuesta más acorde con las tesis gubernamentales.

También merece la pena destacar los 1.083 votos nulos de Guadix (7,1 % del censo), en cuyas papeletas aparecieron alusiones a la problemática sanitaria de aquella ciudad. Puede ser de interés comprobar la respuesta de municipios como Rota (15,5 %), Morón (17,5 %), Cuevas de Almanzaroa —donde está Palomares— (20 %) y Hornachuelos (20,7 %), ligados por una u otras razones a bases militares y presencia nuclear. Como se ve por las cifras entre paréntesis, no hay una contestación negativa destacada (recordemos que la media andaluza de *noes* sobre el censo es de 19 %), pero más adelante matizaremos esta cuestión.

Pasando ya al conjunto, lo primero que hicimos fue calcular índices de correlación entre porcentajes de *noes* y aquellas variables disponibles a nivel municipal de las que pudieran esperarse alguna relación. Pero la comparación con el tamaño de cada núcleo y la evolución de población en los últimos años arrojó índices muy bajos sin ninguna significación.

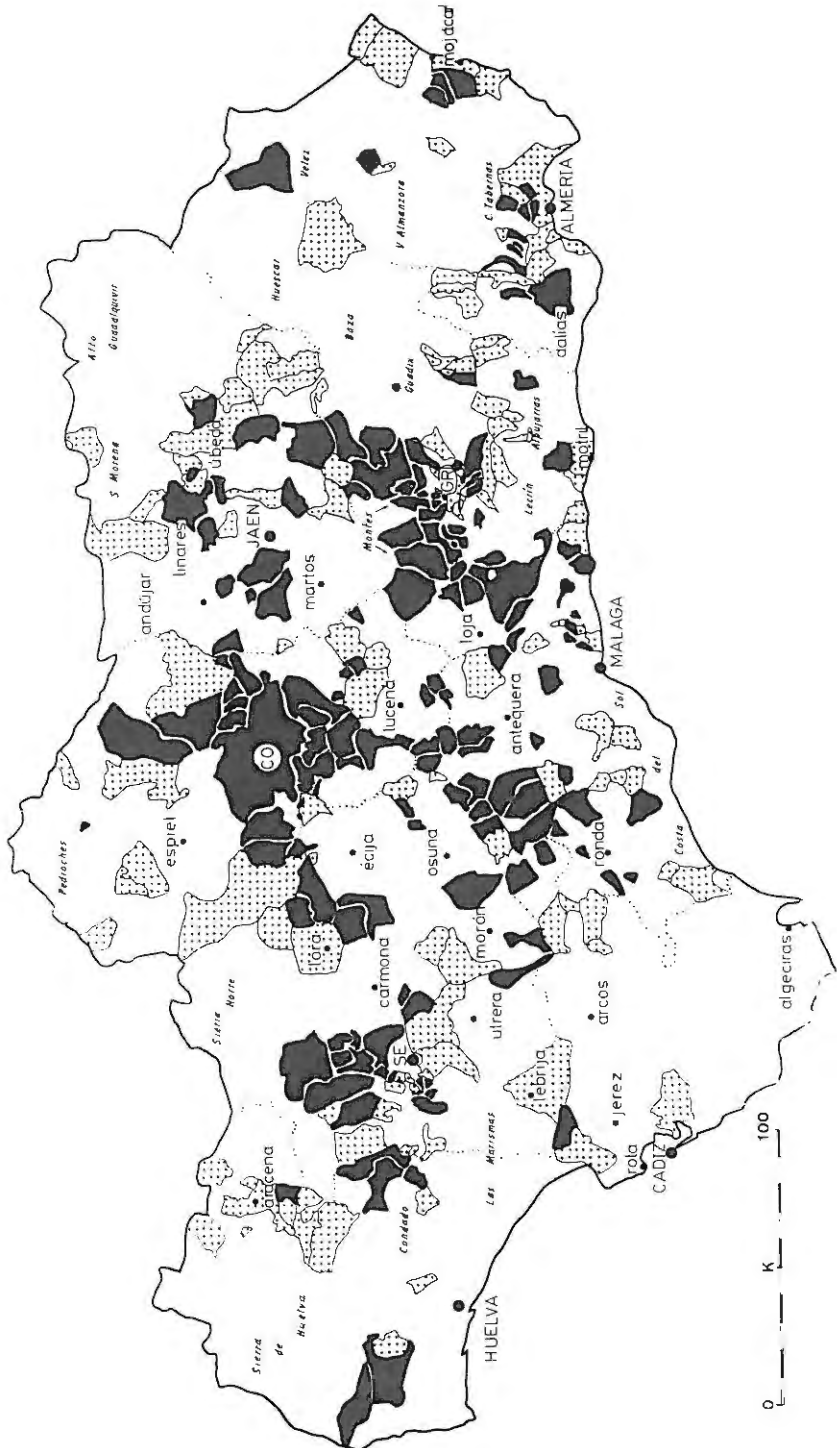
Nos queda entonces presentar la cartografía, donde se ha señalado en negro los municipios cuyos porcentajes de *noes* sobre el censo electoral están por encima de la media estatal y con puntos los que superan la media andaluza, dejando en blanco los que no llegan a ese límite. Se trata, pues, de territorializar la información para deducir comportamientos espaciales e intentar explicaciones. Simultáneamente describamos las áreas con inclusión de nombres de pueblos para una mejor localización.

Comenzando por la parte oriental, aparece Almería y su entorno (Viator, Huércal, Benahadux, Pechina...), que enlaza con el Valle del Andarax (por Alhama, Alicún, Huécija, Alhabía, Canjáyar...) hasta el curso alto en Abrucena y Abla y, más al sur, llega hasta Dalías. Al este se dibuja una zona de *noes* en torno a Mojácar y después ya solo hay algún municipio aislado sin formar áreas, como María al norte o Fines y Partalao en el Valle del Almanzora. En esta comarca hay una mezcla de situaciones, así como en el Campo de Tabernas, mientras en el norte almeriense, Los Vélez, predomina el intervalo inmediatamente inferior a la media andaluza (14-18,9 % de *noes* sobre el censo).

Es decir que el área de influencia de Almería, parte de la zona de cultivos intensivos, costa oriental de cierta importancia turística y algún municipio del mármol destacan en los *noes*, mientras comarcas más deprimidas y afectadas por la emigración están por debajo de la media andaluza. Si estos primeros datos sólo aparecieran en tierras de Almería, no podríamos extraer muchas conclusiones, pero es algo que se repite, como veremos.

Así en Granada, donde las comarcas de mayores saldos migratorios—Huéscar, Baza y Guadix— no alcanzan la media andaluza, salvo algún municipio aislado. Las Alpujarras y Lecrín, marcadas también por el éxodo rural, tampoco presentan muchos municipios con altos porcentajes de *noes*. El núcleo más importante de estos se encuentra en Granada y gran parte de su Vega (desde Huétor Santillán al NE; hasta Monachil y Dílar al sur; Atarfe, Pinos Puente y Fuente Vaquero al este; más otros próximos a la capital, como Albolote, Ogíjares, La Zubia...). De aquí se enlaza con una parte de Las Alpujarras (como Capileira, Trevélez, Pórtugos y, sobre todo, Cádiar, cabecera de la subcomarca oriental), El Zenete (Lacalahorra, Alquife y Aldeire) y la comarca de Alhama (Zafarraya, Cacín, La Malá, además de la capital comarcal). En la costa hay un área importante formada por Motril, Solobrefña, Almuñécar y Vélez de Benaudalla.

Un esquema, pues, similar al de Almería: parte de la costa y las capitales provinciales y su área de influencia, más importante en la vega granadina con cierta tradición de electorado de izquierdas. Es significativo, por otra parte, comprobar que la comarca de Los Montes, a caballo entre las circunscripciones de Granada, Jaén y Córdoba, tiene en este aspecto un comportamiento bastante homogéneo y, como ocurre en otros casos, sin que los límites provinciales señalen aquí diferencias.



La fuerte implantación del PSOE en Jaén se nota, desde luego, en la capital, que no llegó a la media andaluza de *noes*, aunque sí la superan, incluso la media estatal, algunos municipios próximos (Torrecampo, Torredonjimeno, Villatorres, Mancha Real y Pegalajar). Hay además dos áreas relevantes: Linares y su entorno (Jabalquinto, Baños de la Encina y Carboneros) y, sobre todo, la comarca de Ubeda.

Pero no aparece aquí tan clara la relación cierto —desarrollo rechazo a la OTAN, como en Almería o Granada (áreas de influencia urbana, turismo, agricultura de vega y extratempranos, algunos núcleos industriales...), porque Andújar y Martos están por debajo de la media andaluza. En cambio sí continúa manteniéndose la relación de bajos porcentajes de *noes*— subdesarrollo: Sierra Morena y Alto Guadalquivir. Así que en esta parte oriental de Andalucía las zonas en blanco del mapa coinciden con peor situación económica, emigración, disminución del tamaño de los pueblos y malas comunicaciones. El envejecimiento de la población por el éxodo ha debido influir por dos razones principalmente: la menor esperanza de vida y, sobre todo, la abundancia de pensionistas, que normalmente siguen las indicaciones gubernamentales.

La Campiña de Córdoba forma un claro territorio de respuestas negativas con porcentajes superiores a la media estatal (Montemayor, con el 57,1 % de *noes* sobre el censo electoral, es el segundo municipio de Andalucía, en este aspecto, tras Marinaleda), cuya explicación se encuentra en la tradicional postura mayoritariamente de izquierdas en la comarca y su capital. Por seguir indicando pueblos a título informativo, citemos Villafranca, El Carpio, Pedro Abad, Bujalance y Villa del Río al NE; La Victoria, La Rambla, Fernán Núñez, Espejo, Montemayor, Montilla, Montalbán y Aguilar al sur, enlazado con tierras de Málaga; La Carlota, Almodóvar, Posadas, Fuente Palmera y Palma del Río, continuando hacia Sevilla, sin que tampoco aquí se aprecien los límites provinciales.

El sur cordobés (Puente Genil, Lucena, Rute, Priego) tiene una respuesta similar a la comarca de Loja en Granada y Martos en Jaén y muestran, como veremos e intentaremos explicar, el mismo comportamiento que otras agrocidades andaluzas. Por lo que respecta a Sierra Morena y Los Pedroches, la respuesta no difiere de las generales del norte y nordeste andaluz, con excepciones como Bélmez o Peñarroya, de pasado esplendor minero.

Igual ocurre en la Sierra norte sevillana, en cuyo borde meridional aparece en el mapa una franja oscura, continuación de la Campiña cordobesa. Pero el área más importante de respuestas negativas se encuentra en el entorno de Sevilla (la capital roza con el 18,8 % la media andaluza). Aquí están al norte La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río, Brenes, Villaverde, Burguillos y, ya en la Sierra, Castilblanco; al noroeste y oeste, Guillena, Gerena, Aznalcóllar y gran parte del Aljarafe; al este, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor, El Viso, El Arahál y Paradas. Así la periferia de las ciudades mayores, y a veces ellas mismas (aunque no es el caso de Sevilla), presentan respuestas muy distintas a las zonas rurales, aisladas y despobladas.

Otra comarca sevillana de respuesta negativa es la Sierra Sur, donde al igual que en el NE gaditano, tiene cierta importancia el nacionalismo, el SOC y otras fuerzas de izquierda. Se incluye Badolatosa, Casariche, Lora, Pedreras, Gilena, San Martín, Los Corrales, El Saucejo y, más al norte, Marinaleda, El Rubio y Herrera.

En cambio, importantes núcleos o agrocidades, como Carmona, Eciija, Osuna, Utrera y Morón tienen respuestas positivas por encima de la media andaluza y, por supuesto, estatal. Son áreas con claro predominio del secano y la gran propiedad y sufren altos índices de desempleo; lo contrario —aunque no tanto en lo del paro—, de, por ejemplo, la Vega de Granada. Aparte otros factores, cabría preguntarse si los dependientes del Empleo Rural han tenido en este caso un comportamiento electoral parecido a los pensionistas.

Por lo que respecta a Morón, sí que hay alrededor municipios donde destaca el *no* y algo parecido sucede en Rota. La interpretación es difícil, pero quizás pueda haber dos contrapuestas: una, que la mayoría de la población del núcleo en el que está la base prefiera su mantenimiento por razones económicas; y otra, que esperasen la reducción de la presencia estadounidense, como se prometía en el preámbulo de la pregunta. El comportamiento del entorno de ambos municipios parece hacer más verosímil la primera interpretación.

En la provincia de Huelva son pocas áreas con respuestas significativamente negativas. Se continúa el Aljarafe sevillano por Escacena, Paterna, Manzanilla y Bollullos, es decir parte del Condado; una segunda zona está al oeste, Villanueva de los Castillos, El Almendro y San Bartolomé; y después un área en torno a Arcena: Campofrío, La Granada, Nerva, El Campillo, Zalamea y Minas de Río Tinto. Más al norte, ya en los límites con Extremadura, Arroyomolinos y Cumbres Mayores. Esta comarca serrana constituye también una excepción en el comportamiento bastante generalizado del norte andaluz.

Ni Huelva ni su periferia destaca en este caso, como tampoco la Bahía de Cádiz ni, en general, la provincia, que aparece como un claro territorio de *síes* y donde solo tres municipios sobrepasan la media estatal: Trebujena (55,4 %), Alcalá del Valle (37,5 %) y Puerto Serrano (26,4 %). Este último, junto con otros de la Sierra gaditana (El Bosque, Grazalema, El Gastor y Algodonales), forman un área continúa con la Sierra Sur de Sevilla, donde hay similitudes en planteamientos políticos, que se reflejan en la respuesta del referendun.

Más próximo a Cádiz, Puerto Real y Sanlúcar superan la media andaluza. Recordemos lo dicho sobre Rota a propósito de Morón y, en cuanto al Campo de Gibraltar, quizás influyó la posibilidad anunciada de una más fácil recuperación del Peñón dentro de la OTAN.

En tierras de Málaga la contestación es variada, aunque es posible extraer algunas consecuencias, que en parte coinciden con situaciones analizadas ya. Al norte de Antequera, y continuando una franja meridiana cordobesa, destacan en los *noes* Alameda, Mollina y Humilladero y sigue la franja oscura por Campillo, Teba, Cañete, Ardales y El Burgo para unir con el sur de Sevilla, incluyendo también algunos municipios de la serranía rondeña. Acaba esta zona de *noes* cerca de Marbella por Alozaina, Guaro, Monda e Istán.

Al este de la capital hay una pequeña área (Rincón de la Victoria, Totalán, El Borge) y hacia el nordeste, en la Axarquía, Riogordo y Alfarnate, lindando ya con la comarca granadina de Alhama. En la costa oriental, Arenas, Torrox, Frigiliana y Nerja enlazan, así mismo, con la zona de Motril.

Por el contrario, tanto Málaga como toda la Costa del Sol occidental, con el importante peso demográfico que suponen, presentan porcentajes altos de *síes*, quizás por la presencia de turismo internacional y el temor a perjuicios económicos, habidas cuentas de la inclusión en la campaña de aislacionismo y consecuencias negativas comerciales de triunfar el *no* en la consulta. Hay, pues, diferencias con la costa oriental, menos visitada por el turismo extranjero, que responde de forma similar al litoral granadino y almeriense. Antequera y Ronda, por su parte, tienen comportamientos parecidos a otros núcleos medianos de Andalucía.

En suma, y a la vista del mapa, hay unas cuantas zonas que destacan en porcentajes superiores a la media estatal y que están más o menos rodeadas de una periferia con municipios donde la respuesta de *noes* sobre el censo electoral supera la media andaluza. Podemos señalar un eje norte-sur con centro en Granada y que se extiende desde Linares a la costa. Una segunda franja tiene a Córdoba como núcleo principal y ocupa desde las estribaciones de Sierra Morena hasta cerca de la Costa del Sol malagueña con una derivación que se introduce en territorio sevillano. Y la tercera zona importante la encontramos precisamente en el entorno de la capital de Andalucía, especialmente al norte y oeste. Además hay manchas aisladas, entre las que sobresale el área de Almería.

Las explicaciones generales de comportamientos no son fáciles, pero la territorialización de los datos puede contribuir a ello. Las comarcas más despobladas, envejecidas y donde aún existe una fuerte incidencia de la emigración —de temporada ahora— han seguido mayoritariamente las indicaciones del Gobierno. También muchos núcleos medianos que encabezan comarcas rurales, generalmente de secano, con predominio de grandes propiedades y problemas de paro. Así Huércal Overa, Huéscar, Baza, Guadix, Loja, Martos, Andújar, Lucena, Ecija, Osuna, Morón, Utrera, Carmona, Niebla, Ayamonte, Arcos, Antequera, Ronda...

La estructura de propiedad no da lugar a lo que quizás pudiera esperarse, si simplificamos las cosas: latifundio/respuestas negativa y minifundio (por ejemplo la Vega de Granada)/contestación positiva. Más bien parece que se están reflejando posiciones de mayor o menor seguridad económica e influencias de posturas políticas, a veces arraigadas, como en la Campiña cordobesa.

Las zonas industriales más programadas, como Huelva, Campo de Gibraltar y, en cierto modo, la Bahía de Cádiz responden con amplia mayoría de *síes*, mientras la periferia sevillana actúa de manera diferente. Pero los núcleos industriales de Jaén presentan variedad de comportamientos, con mayor presencia de *noes* en los núcleos mineros.



El entorno de las capitales andaluzas tampoco responden de forma homogénea; por un lado están Sevilla, Córdoba, Granada y Almería y, por otro, Málaga, Jaén, Cádiz y Huelva, pero en general hay diferencias de comportamiento entre zonas rurales y áreas urbanas y periurbanas, donde la renta y el acceso a la información son mayores. Las zonas turísticas más internacionales sí que contestan de forma similar.

No se evidencia, por otro lado, una relación entre OTAN y peligro radioactivo, o se tuvo en cuenta el preámbulo de la pregunta, pues tanto Palomares, como Hornachuelos (sin relación aparente con el contexto internacional) sólo superan la media andaluza. Sobre Morón y Rota ya apuntamos posibles explicaciones.

Las áreas más abiertas al Atlántico y próximas al Estrecho de Gibraltar apoyaron claramente la postura del Gobierno. Quizás el sector pesquero faenante en caladeros internacionales y la presencia de puertos importantes hayan influido. Pero es necesario recordar, sobre todo, que Cádiz, Huelva y Málaga, por este orden, fueron las provincias andaluzas donde el PSOE obtuvo mejores resultados en las legislativas de hace cuatro años.

GABRIEL CANO GARCIA

Catedrático de Analisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla

## PROBLEMAS ESPECIFICOS DE LA NUEVA AGRICULTURA DEL MEDITERRANEO SUR ESPAÑOL (II ENCUENTRO SOBRE ECONOMIA DE LA EUROPA DEL SUR)

Hay una nueva agricultura mediterránea que aparece a comienzos de la década de los setenta y que desde entonces no ha dejado de crecer en nuestro país, nos referimos a la agricultura que se concentra, fundamentalmente, en la zona de máxima insolación de nuestra península (más de 3.000 horas de insolación al año) que es la franja costera comprendida entre el cabo de San Antonio y Málaga, aproximadamente.

No se trata del cultivo de nuevos productos o variedades, aunque también existen, como en el caso del aguacate o de la col china, sino más bien de nuevas técnicas de producción basadas en la excelente localización de la zona descrita. Efectivamente las características climatológicas hacen que pueda producirse fuera de temporada y a bajo coste una gran cantidad de hortalizas y flores muy apreciadas en el mercado centroeuropeo.

El profesor De Vries, agregado agrónomo de la embajada de Holanda en España en 1970, opinaba ya entonces que la horticultura bajo invernadero tenía un buen porvenir en nuestro país, porque como complemento del clima en las regiones donde se pueden cultivar primicias, puede asegurar, *sin grandes gastos*, ya que no hacen falta costosas instalaciones en calefacción ni invernaderos de vidrio, una

producción de hortalizas muy valoradas en el mercado del Norte de Europa. No se trata de adelantar cultivos, sino más bien, de garantizar al comprador una cierta cantidad en cierta época del año, asequible para el consumidor.

La zona de más de 3.000 horas de insolación al año descrita anteriormente, representa un potencial energético de gran importancia estratégica a la hora de competir con determinadas producciones agrícolas que se realizan en otros países europeos. Esta situación estratégica unida a una técnica de cultivo, en este caso el invernadero de plástico, es lo que, junto a un detenido estudio de productos y variedades, va a determinar la importancia que tiene este sector para el desarrollo de la Región, ya que *podemos afirmar que a igualdad de técnica productiva y de productos, serán más rentables aquellas explotaciones que por su localización necesitan una menor inversión en control y regulación de energía.*

### **Agricultura extratemprana y crecimiento urbano**

Los cultivos extratempranos pueden encontrarse con un gran problema para su expansión como es el del crecimiento urbano. La necesidad de localizarlos en aquellos lugares donde el clima les es más favorable, temperaturas nocturnas suaves y mayor número posible de horas de insolación, hace que coincidan con otro sector importante dentro de nuestra economía: el turismo, cuya demanda de suelo se incrementa día a día. En la zona de máxima insolación de nuestra península el enfrentamiento ya está planteado, y empieza a preocupar especialmente en la franja costera que va desde Almería hasta Málaga.

Estamos todavía a tiempo de plantear una estrategia de localización adecuada que evite cualquier posibilidad de estrangulamiento entre ambos sectores.

El problema en Francia se presentó ya en la década de los sesenta alrededor de las grandes metrópolis meridionales (Niza, Toulouse y Marsella), observándose un movimiento de urbanización acelerado a expensas de las actividades agrícolas que se traduce en una ocupación progresiva de los espacios rurales, englobados en las ciudades en expansión, o en los sectores en vías de urbanización rápida.

El problema se comprende fácilmente si se examina el perfil geográfico del litoral mediterráneo de la zona de los Alpes Marítimos. A medida que nos alejamos del mar, el perfil va creciendo en altura; pues bien, si tomamos como punto de origen el mar y, a medida que vamos subiendo, vamos dividiendo en zonas de la misma amplitud el terreno, veremos que la localización de los cultivos hortícolas y florales van desapareciendo progresivamente de las zonas próximas al mar y se van desplazando hacia las más elevadas, hasta que se llega a un punto en el que es difícil implantar los cultivos a causa de la altitud, la pendiente y el suelo poco fértil.

En nuestra costa el problema se podría dar en un futuro en la zona comprendida entre Adra y Nerja por la similitud con el caso francés descrito, ya que los bordes orientales de la Penibética llegan hasta el mar, enmarcando núcleos tan importantes como Motril, Almuñecar o Nerja.

Pero volviendo al caso francés se puso de manifiesto que el antagonismo entre las actividades rural y urbana se puede resumir en dos frentes; por un lado, la resistencia de los agricultores basada en:

- La floricultura es un modo de vida más que una actividad.
- Difícil readaptación profesional.
- Estructuras económico-agrícolas tradicionales y mercados locales como lugares de contactos sociológicos cotidianos.
- Pasividad ante el desarrollo económico, lo que no constituye un freno.

por el otro, están los puntos débiles de los agricultores que le hacen ceder a la presión urbanística:

- Desequilibrio entre renta agrícola y renta urbana (valor de suelo para el uso).
- Inadaptación de ciertas explotaciones al progreso y a la innovación.
- Falta de rentabilidad técnica.
- Factores sociales. Empuje de las nuevas generaciones y deseo igualdad de oportunidades con los otros sectores económicos.

El proceso de enfrentamiento de los sectores anteriormente analizados en el mediterráneo francés parece que está claro. La débil resistencia de los agricultores ha sido presa fácil, por una parte de su propia deficiente estructura, y por otra, del proceso explosivo de revalorización del suelo con el consiguiente clima especulativo.

### **Planteamiento del problema en la franja costera Almería-Málaga**

Ya hemos dicho anteriormente que el problema se puede presentar igual que en Francia alrededor de los núcleos importantes que existen en la actualidad, a los que habrá que ir sumando todos aquellos que como consecuencia de la expansión turística vayan apareciendo.

En estos momentos los municipios en los que se concentra la casi totalidad de los cultivos de invernadero bajo plástico son en los de Roquetas de Mar y El Ejido, ambos en la costa almeriense. En el primero de ellos se ha venido desarrollando en los últimos años un importante crecimiento turístico que en la actualidad hace que en la época estival su población se multiplique por cinco. En El Ejido están surgiendo núcleos turísticos importantes como es el del Campo de Golf y Puerto Deportivo de Almerimar.

## Roquetas de Mar

*Población: Años y Habitantes:* 1970, 12.884; 1975, 15.137; 1979, 19.273; 1984, 22.892. Incremento % (1970-1984): 78 %.

*Extensión Superficial del Municipio:* 7.024 Has.

*Suelo urbano en 1985:* 1.657 Has.

*Suelo agrícola: Años y Has. de invernadero:* 1974, 555; 1979, 1.255; 1984, 1.670. Incremento % (1974-1984): 200 %.

*Ocupación suelo agrícola/superficie total:* año 1970: 5 %, año 1984: 24 %.

*Ocupación suelo urbano/superficie total:* año 1985: 24 %.

*Precio del suelo agrícola:* de 200 a 600 pts./m<sup>2</sup> (año 1985).

*Precio del suelo urbano:* de 1.000 a 20.000 pts./m<sup>2</sup> (año 1985).

*Tamaño de la explotación media agrícola:* de 10.000 a 15.000 m<sup>2</sup> de invernadero de plástico. Rentabilidad limitada a ocupación familiar.

*Canales de comercialización de los productos:* 20 % por Cooperativas, 80 % en Alhondigas (centrales de subasta).

*Opinión del Ayuntamiento sobre el problema:* En la actualidad no existe problema entre crecimiento urbano y agrícola como consecuencia del estancamiento del sector agrícola por la prohibición que establece, un decreto, de nuevos cultivos dado a la escasez de agua.

El Ayuntamiento no tiene en cuenta que el decreto es coyuntural y que la población está creciendo a un ritmo muy acelerado.

## El Ejido

*Población: Años y Habitantes:* 1960, 10.463; 1970, 17.417; 1981, 30.181; 1985, 35.000. Incremento % (1960-1985): 234 %.

*Extensión Superficial del Municipio:* 22.000 Has.

*Suelo urbano en 1985:* 536 Has.

*Suelo agrícola: Años y Has. de invernadero:* 1970, 1.000; 1985, 5.700; Incremento % (1970-1985): 470 %.

*Ocupación suelo agrícola/superficie total:* año 1970: 4,53 %, año 1985: 26,00 %

*Ocupación suelo urbano/superficie total:* año 1985: 2,4 %.

*Precio del suelo agrícola:* de 250 a 300 pts./m<sup>2</sup> (año 1985).

*Precio del suelo urbano:* de 2.000 a 3.000 pts./m<sup>2</sup> (año 1985).

*Tamaño de la explotación media agrícola:* de 10.000 m<sup>2</sup> de invernadero de plástico. Rentabilidad limitada a ocupación familiar.

*Canales de comercialización de los productos:* 20 % por Cooperativas, 80 % en Alhondigas (centrales de subasta).

*Opinión del Ayuntamiento sobre el problema:* El desarrollo urbano se ha supeditado en los últimos años a las zonas que no eran aptas para el cultivo de invernaderos. El resto de la opinión coincide con la del Ayuntamiento de Roquetas.

De los datos de Roquetas de Mar y El Ejido se desprende que a corto plazo no va a existir un enfrentamiento entre los cultivos extratempranos y el crecimiento urbano, pero a largo plazo se vislumbra un enfrentamiento, sobre todo en el primero de ello dado el alto índice de crecimiento de la población, la importancia turística que está adquiriendo la zona y la sensible diferencia entre el precio del suelo urbano y el agrícola.

Por otro lado, la restricción actual que existe como consecuencia de la sequía es previsible que desaparezca cuando lo haga ésta, lo que relanzaría la demanda de suelo agrícola.

Un análisis similar al que hemos realizado con estos dos municipios se puede hacer con el resto de los de la franja costera, teniendo en cuenta, en cada caso, sus cultivos específicos y la cantidad de terreno que demanda sus tamaños medios de explotación, que por ejemplo en el caso del aguacate que se cultiva en el municipio de Almuñecar sería diez veces superior al de los invernaderos de la zona almeriense antes descrita.

AMBROSIO SEMPERE  
Universidad de Murcia

## I CONGRESO NACIONAL DE PARQUES NATURALES

Se ha celebrado en Sevilla, durante los días 7 al 11 de Abril de 1986, el I Congreso Nacional de Parques Naturales, organizado por la Agencia de Medio Ambiente y el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía, ambos pertenecientes a la Junta de Andalucía. El certamen ha tenido gran repercusión a nivel nacional, e incluso internacional, debido a ser la primera vez que en nuestro país existe la oportunidad de reunir a los distintos responsables y técnicos que trabajan en este tipo de espacios naturales.

Los Parques Naturales se fundamentan en la Ley de Espacios Naturales de Mayo de 1975. A partir de esa fecha fueron apareciendo en Andalucía. En primer lugar por medio de la reclasificación de los Sitios Naturales y los Parajes Pintorescos, como es el caso del único Parque que se crea en Andalucía hasta bien entrado los años 80, el Torcal de Antequera, y después mediante Decretos.

La aplicación sin criterio ninguno de esta figura en todo el ámbito nacional, hace que aparezcan bajo esta denominación entornos de muy diversas características, desde repoblaciones forestales o complejos insulares, hasta comarcas donde se instaura un ecodesarrollo.

De esta forma, en este primer encuentro sobre Parques Naturales se ha visto la necesidad de homogeneizar la aplicación de este modelo, ya que, además de los declarados mediante Decreto por medio de la aplicación de la Ley del 75, existen otros modelos de tipo periurbano que se realizan mediante Planes Especiales basados en la Ley del Suelo de 1978.

El Congreso ha contado con un total de 140 participantes, repartidos entre responsables políticos y técnicos de todas las Comunidades Autónomas, así como de representantes del Servicio de Parques Naturales de Portugal, de la Federación Francesa de Parques Naturales y de la Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales. Igualmente han participado en los debates numerosos científicos de Centros de Investigación y Universidades.

Los objetivos principales por el cual se organizó este Certamen fueron los siguientes:

- Homogeneización de la figura de Parque Natural.
- Intercambio de experiencia entre los distintos sectores relacionados con estos.
- Constitución de una plataforma para la elaboración de una Federación Española de Espacios Naturales.

Para conseguir estos objetivos se estructuraron las Jornadas en tres bloques:

- *Ponencias.* A cargo de especialistas en gestión de recursos naturales, en legislaciones sectoriales relacionadas con los Parques, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, Presidente de la Federación Francesa de Parques Naturales, Secretario General de la Federación Europea de Parques Naturales y Nacionales, Presidente del Servicio de Parques y Reservas de Portugal, así como del responsable político de los Parques Naturales Andaluces, el Director de la Agencia de Medio ambiente.
- *Comunicaciones.* Aportadas por los Congresistas.
- *Mesas de Trabajo.* En número de cuatro, donde se expusieron los temas generales, para la elaboración de unas conclusiones.

### Conclusiones de las Mesas de Trabajo

Sintetizando, las conclusiones de las mesas de trabajo fueron las siguientes:

#### a) Mesa de planificación:

- Constatación de diversos tipos de Parques Naturales según las condiciones humanas y naturales del medio.
- Homogeneización de unos objetivos generales de los Parques Naturales, resumiéndose en cinco puntos, donde se compatibilicen la conservación con el desarrollo.
- Elaboración de una ley básica de conservación de la naturaleza.
- Aplicación de las distintas legislaciones.

*b) Mesa sobre filosofía y administración*

- Reclasificación de los espacios naturales protegidos.
- Coordinación de los distintos organismos de la administración.
- Creación de una comisión técnica para la elaboración de una posible Federación de Espacios Naturales del Estado Español.

*c) Mesa de Educación Ambiental, Interpretación, Uso Público y Turismo*

- Prioridad de atención a los habitantes del Parque.
- Actividades pedagógicas de la población escolar implicando directamente a los organismos competente.
- Aportación de infraestructura por parte del organismo gestor.
- Creación de unidades de interpretación.
- Conceptuar el turismo, distinto del tradicional, planificándose para que ese desarrollo turístico sea compatible con los fines del Parque.
- Unidad de gestión y coordinación del uso recreativo y turístico.

*d) Mesa de Investigación y Protección*

- Se constata la carencia de investigación en los Parques Naturales.
- Canalizar la investigación a través de los organismos creados para ello.
- Inventariación y catalogación de recursos, para mejorar la gestión.
- Regeneración de las especies autóctonas evitando la introducción de alóctonas y creación de viveros.
- Fomento de la investigación de los recursos humanos.
- Coordinación entre Comunidades Autónomas.

PILAR HURTADO GALLARDO  
Profesora de EGB

## EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

Las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas componen un sistema montañoso de dirección NE-SW principalmente, al noroeste de la provincia de Jaén, de relieve accidentado a causa del entrecruzamiento de diversas cadenas de montañas. En estas discurre multitud de arroyos, riachuelos y es cuna del nacimiento de ríos tan importantes para Andalucía como el Guadalquivir, o para comunidades autónomas vecinas como es el Segura.

Estas serranías soportan una excelente cubierta vegetal de tipo forestal, donde se localizan masas de pino laricio autóctono y de un gran valor natural, constituyendo la vegetación arbórea principal de las zonas altas de las Sierras. Alterna con

esta formación las repoblaciones de pino carrasco y pino negral. De igual forma las masas forestales se confunden con las extensas superficies cultivadas de olivares serranos, que le dan a estos parajes un paisaje peculiar y denotan una integración del hombre en la naturaleza.

Estas extensas sierras son biótopos idóneos para el desarrollo de un amplio inventario faunístico. Cabe destacar, en primer lugar, la cabra montés, cuyos ejemplares machos, que gozan de un status especial en la parte sur del Parque, la del Coto Nacional de caza, alcanzan un valor extraordinario, con trofeos record a nivel nacional. Otros ungulados que se observan por estas serranías son el muflón, el gamo y el ciervo, poblaciones con un gran censo. Las aves son numerosas, destacando entre las rapaces el casi extinguido quebrantahuesos, del que tan sólo queda una pareja en todo el sur de España. El Buitre leonado, por el contrario, es bastante abundante, teniendo colonias de gran número de parejas nidificantes.

Este valioso patrimonio natural alterna con una vida rural más activa, albergando estas sierras más de cien núcleos urbanos habitados, con un censo de más de 35.000 habitantes.

La subsistencia de estos está basada en sus recursos, repartidos entre las riquezas de los productos y subproductos forestales, de caza, la ganadería y una agricultura de corte tradicional. Se complementa con actividades tradicionales, que, aunque no significan globalmente un recurso importante, sí aportan una microeconomía de interés a la zona.

Para mantener el binomio de conservación de la naturaleza y mejora de la calidad de vida rural de sus habitantes, la Junta de Andalucía a través de la Agencia de Medio Ambiente, ha declarado el conjunto de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas como Parque Natural, mediante el Decreto 10/1986 de 5 de Febrero.

Se enmarca dentro de un programa de ecodesarrollo que este organismo está aplicando en estas comarcas naturales, la mayoría de montañas, basado en el desarrollo de las actividades tradicionales y en la potenciación de aquellas otras que sean compatibles con la preservación del medio natural en cuestión, respetando la sinfonía y la personalidad propia del área.

El Parque Natural supone la ordenación de los recursos en todo su ámbito territorial. La protección implícita en esta figura no se manifiesta de una manera rígida, por lo que las actividades humanas dentro del Parque no se ven limitadas, sino ordenadas para lograr un desarrollo equilibrado. De esta forma, en el Parque, se consiguen armonizar tres aspiraciones básicas:

- La conservación de los recursos naturales.
- El desarrollo socioeconómico del área.
- El disfrute ciudadano de la naturaleza.

El Parque tiene una extensión de 214.000 Ha. incluídas dentro de 23 municipios de la provincia de Jaén. Anterior a la declaración de Parque, estas sierras fueron declaradas el 30 de Junio de 1983 como Reserva de la Biosfera, dentro del programa MAB de la UNESCO, reconociéndose internacionalmente los valores naturales y etnológicos de esta comarca andaluza.



El Decreto de declaración recoge puntos importantes como es la regulación del planeamiento urbanístico, haciéndolo acorde con el régimen de protección establecido es el mismo y en las normas que lo desarrollan. También establece la obligatoriedad de redacción de un Plan Director o Plan de Uso y Protección, que será elaborado por la Agencia de Medio Ambiente en el plazo de un año. Este Plan incluirá las directrices generales del régimen de protección y de los usos permitidos en cada una de las zonas del Parque, así como las normas de gestión necesarias para la conservación de sus valores naturales. Otra aportación de gran valor es la constitución de una Junta Rectora, como órgano colaborador y consultivo de la Agencia de Medio Ambiente en la gestión de este espacio protegido. La composición de esta Junta se desarrolla en el citado Decreto, y están representados todos los sectores e intereses relacionados con esta comarca.

Paralelamente a la declaración del Parque se ha puesto en marcha un Plan de Actuación, cuya primera parte consiste en la elaboración de un estudio integrado de los recursos naturales que pueda, en fases posteriores, potenciar y renovar el aprovechamiento de los mismos.

El Parque Natural ya está declarado; ahora viene la difícil tarea de equilibrar la conservación de la naturaleza con el uso turístico de más de 700.000 visitantes al año, la caza, el desarrollo urbanístico, el aprovechamiento maderero y un sinnúmero de actividades que se realizan en estas comarcas.

FERNANDO MOLINA VAZQUEZ  
Biólogo. Agencia de Medio Ambiente  
Junta de Andalucía

## LA REVITALIZACION DE LOS VALORES URBANOS Y EL V ENCUENTRO EUROPEO DE CIUDADES HISTORICAS

Son muy conocidos muchos de los efectos desencadenados por la desaparición de estructuras seculares, secuela de la filosofía de la Ilustración, y por la primera Revolución industrial y hasta qué punto estos episodios produjeron una auténtica ruptura del orden socioeconómico y cultural estatuido. La transformación radical del paisaje urbano que acompañó, en muchos lugares, a tan tremendas mutaciones es una de las consecuencias más capitales de aquellos acontecimientos (demolición de las murallas históricas, implantación del ferrocarril, adensamiento del tráfico viario, desgarrones de la malla urbana, etc.).

Mas habría que esperar a la conclusión de la II Guerra mundial para que la sociedad europea, al enfrentarse con la reconstrucción del continente, se plantease la necesidad e interés de reparar los daños inflingidos a sus ciudades. Una reconstrucción en definitiva que, con frecuencia, pecó de improvisación y precipitación, ya que supuso el rehacer sobre las mismas ruinas, según planes totalmente novedosos o crear ciudades nuevas, satélites de las aglomeraciones existentes.

Esta reacción —uno de los escasos aspectos positivos de la tragedia— despierta una dinámica preocupación por los problemas del urbanismo y la historia urbana, con una intensidad tal como nadie hubiese previsto. La suerte y el futuro de las ciudades motivan vivas polémicas con la participación de autoridades locales, vecinos, medios de comunicación, etc.

Este interés, confinado en un primer momento en el estricto marco local, por tanto reducido, adquiere una dimensión asaz distinta cuando, incluso por organizaciones supranacionales, se abordan estos problemas urbanos desde una óptica diferente, menos centrada en los casos concretos. La primera iniciativa de este carácter la asume la U.N.E.S.C.O. cuando, en su Décima sesión habida en 1958, adopta la resolución de autorizar a su Director General “para alentar y ayudar a los Estados miembros a desarrollar y perfeccionar medidas de orden técnico y jurídico que aseguren la protección, conservación y restauración de los bienes culturales..., organizando una campaña internacional de monumentos históricos”. Aunque ésta no llegó a realizarse, Italia la suplió en algún sentido con la organización de su Primera conferencia nacional sobre salvaguarda y saneamiento de los centros históricos (Gubbio, 1960), dejando abonado el terreno para que en Europa se constituya la Federación de ciudades históricas. No mucho después, sería el propio Consejo de Europa quien diese el paso definitivo, invitando a la Asamblea consultiva a iniciar proyectos para la defensa de centros monumentales de reconocido interés. Desde 1964, el Consejo de Europa se ha empeñado en una tarea excepcional en este sector. Papel muy relevante han jugado los cinco Encuentros de expertos internacionales y altos funcionarios responsables del patrimonio arquitectónico que tuvieron lugar entre 1965 y 1968: Barcelona-Mallorca (1965); Viena (1965); Bath (1966); La Haya (1967) y Avignon (1968). De estos, simplemente destacaré cómo el polo de atención se desplaza del monumento individual al conjunto arquitectónico, considerado en su escenario natural o construido.

La Primera conferencia de ministros europeos responsables del patrimonio cultural inmobiliario, reunida en Bruselas en 1969, fue el colofón de los mencionados Encuentros. A la par, la creación de un Comité intergubernamental, a quien se confía la coordinación de las actividades desplegadas por los Estados miembros del Consejo de Europa, es uno de sus resultados más positivos. Por último, la celebración del Año europeo del Patrimonio arquitectónico (1975) supuso el culmen de este período, muy en particular, por la resonancia que a lo largo de él, y sucesivos, va a alcanzar el más exigente concepto de conservación integrada. Con ésta se pretende no reducirse a la conservación de la herencia que el pasado nos ha legado sino a integrarla en la vida contemporánea. “Un futuro para nuestro pasado” es el afortunado lema que la sintetiza. A los problemas y aspectos puramente técnicos y científicos desencadenados por la conservación y restauración se suman objetivos que persiguen resolver también los problemas humanos y sociales consecuentes.

Estas preocupaciones calan en los nuevos Encuentros de Edimburgo, Bolonia y Krems (1974-1975) y los tres posteriores de Berlín (1976), Granada (1977) y Ferrara (1978). En la totalidad de ellos juega un papel primordial no sólo la defensa sino muy en especial la revitalización del patrimonio arquitectónico, con frecuencia olvidado o, incluso, abandonado.

En síntesis, la conservación tradicional que ponía casi en exclusiva su énfasis en los monumentos prestigiosos, evoluciona hacia la conservación integrada, para experimentar una definitiva ampliación de sus miras que acaba poniendo en un escenario, como es el actual, más dilatado y delimitado, por un lado, por las políticas urbanas; de otro, por la ordenación del territorio.

La Segunda conferencia de ministros europeos responsables del patrimonio cultural, celebrada en Granada en octubre de 1985, con la firma de la Convención para la defensa del arquitectónico viene a proporcionar el instrumento más idóneo y eficaz para la protección de él. Este último logro es consecución del clarividente papel protagonizado por los “Encuentros europeos de ciudades históricas” (Consejo de Europa. Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa), coronados por el V que ha tenido como sede la de Sevilla.

Los cuatro anteriores se desarrollaron en 1971, en Split (Yugoslavia); 1976, en Estrasburgo (Francia); 1978, en Munich y Landshut (República Federal de Alemania) y 1981, en Friburgo (Suiza).

El Encuentro de Split se ocupó, particularmente, del papel que pueden desempeñar los poderes locales, dado que les incumbe responsabilidades muy específicas en operaciones de defensa y reanimación de los monumentos, conjuntos y parajes históricos. Asimismo se encomendó a “Europa Nostra”, organismo muy prestigiado en estas experiencias, el establecimiento de una mayor cooperación entre las ciudades históricas del continente.

El Encuentro de Estrasburgo tuvo como tema el casco histórico en la evolución de la ciudad contemporánea. En el de Munich-Landshut los asistentes se ocuparon de las ciudades y pueblos históricos en relación con su ámbito regional; en Friburgo se examinaron la conservación, restauración y revitalización de los conjuntos históricos en relación a los problemas económicos y financieros que llevan aparejados.

Estos Encuentros, como tantas otras actividades de polifacético signo ordenadas a la conservación del patrimonio arquitectónico, hablan de la rigurosa solicitud con que el Consejo de Europa es fiel a la creciente conciencia de mantenimiento del prestigioso pasado de nuestro continente.

El Encuentro de Sevilla —organizado como los precedentes por la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa, en colaboración con el Foro de Ciudades Históricas de Europa Nostra— se desarrolló en tres jornadas, días 8, 9 y 10 de mayo del pasado año de 1985. Las sesiones —apertura, plenaria y clausura— tuvieron acogida en el hermoso marco del llamado Casino de la Exposición e inmediato teatro Lope de Vega y las ponencias presentadas lo fueron por Damián Quero Castanys (España): “Rehabilitación en España: Una década de discusiones y realizaciones”; Charles Wilson (Gran Bretaña): “Reutilización de edificios históricos: vivienda y otros usos”; Jean-Pierre Lacaze (Francia): “Conservación del patrimonio arquitectónico: aspectos financieros”; Udo Mainzer (República Federal de Alemania): “Conservación del patrimonio arquitectónico: problemas de contaminación atmosférica”, concurrendo a la última, “Experiencias realizadas en diversas ciudades europeas”, Dan Bernfeld (Francia) con un trabajo sobre el barrio de Kreuzberg (Berlín Oeste).

El programa ya de por sí denso se enriqueció, además, con asambleas y reuniones de distintos comités, comisiones y subcomisiones, una Mesa Redonda sobre “Juventud y patrimonio arquitectónico”, exposiciones (“Sevilla, ciudad histórica y viva”; “Perfil de la ciudad americana, siglos XVI-XVIII”), etc., amén de excursiones, visitas y variados actos sociales con los que Sevilla y autoridades regionales y municipales quisieron agasajar a sus numerosos huéspedes, participantes y asistentes, tanto nacionales como extranjeros.

Damián Quero, en la exposición de su ponencia, vino a señalar cómo fue durante la década de los setenta cuando se propaga por toda Europa la preocupación por la conservación de las ciudades históricas. La atención del pensamiento crítico de aquellos años se centra en la idea de restaurar lo urbano. Pero la nueva valoración del espacio urbano tradicional no puede ignorar las modernas exigencias de la ciudad y, por tanto, debe ser una “conservación dinámica”, en palabras de Marcelino Oreja, Secretario General del Consejo de Europa.

No obstante, la pluralidad de los aspectos que recaen, teórica y prácticamente, en la rehabilitación de la ciudad, han generado conjuntamente vacilaciones, desaciertos y éxitos, conformando una atmósfera muy polémica. El verdadero debate sobre rehabilitación urbana se difunde desde Bolonia (1975), cuando su Ayuntamiento plantea una prioridad deliberada a los barrios antiguos y cuestiona el crecimiento periférico. Es, pues, a partir de entonces cuando la conservación de la ciudad pasa a ser ya un tema plenamente aceptado y legitimado. Pero quizás, y esta es la tesis de Quero, la consecuencia más notable de esta postura es la fuerza que adquieren los cascos históricos como *modelos* para la nueva urbanización. Y así, la recomposición de la ciudad será objetivo inseparable de su conservación.

En el caso de España, el programa de más decidido apoyo a la reconstrucción de sus centros urbanos ha sido el de las Operaciones Piloto de Actuación Conjunta en Centros históricos y Areas rurales (OPAC), del M.O.P.U. El programa responde al convencimiento de que la intervención en los problemas urbanos supone anular los fallos tradicionales de acción sectorial y autónoma de cada organismo de la Administración. Para garantizar la eficacia del referido programa se seleccionaron actuaciones ya iniciadas: Aguilar de Campoó (Palencia), barrios de Trinidad y Perchel en Málaga, centro histórico de Salamanca, Granja de San Ildefonso (Segovia), Plasencia (Cáceres),... Los resultados han sido muy desiguales, subrayando Quero entre los más positivos, el de la aplicación de criterios verificados a la legislación sobre rehabilitación de viviendas y áreas urbanas, promulgada en los años 1983 y 1984.

Es en la misma década de los setenta cuando Sevilla, en concreto, revisa sus viejos Planes Especiales que reglaban la edificación en su casco histórico desde 1962, según criterios de un trivial historicismo arquitectónico y urbano. Y es 1978 el año de comienzo de los estudios para la revisión de los antedichos planes (P.R.I.C.A. y P.R.I. de Triana). Con ellos se pretendía la regeneración de su capacidad residencial, su adecuación a la complejidad funcional de la ciudad, la contención de los usos terciarios y la utilización del patrimonio arquitectónico monumental.

En el último quinquenio la acción urbana rehabilitadora se ha beneficiado de las capacidades que otorga el Planeamiento general de las ciudades (los P.G.O.U.), cuya experiencia de vanguardia corresponde a Barcelona.

Finalmente, casco y periferia son entendidos en sus relaciones y semejanzas estructurales, más que en su añejo antagonismo. Por lo mismo, en su evolución más reciente, la práctica de la rehabilitación ha cambiado desde su carácter primigenio de restauración arquitectónica —abstraída de la estructura general de la ciudad—, hacia la adecuación de cada sector urbano a las circunstancias cambiantes del conjunto.

Charles Wilson, en su ponencia, vino a destacar cómo la salvación de muchas construcciones y barrios históricos puede lograrse a condición de conseguir reutilizaciones ingeniosas y rentables. Para lo que, a su vez, se requiere el respaldo de las autoridades municipales, regímenes fiscales que favorezcan la reconversión más que la reconstrucción y colectividades que se constituyan en defensoras de la herencia recibida de sus antepasados. En su exposición Wilson se extendió sobre las razones que militan a favor de una reconversión, las implicaciones de orden estético, económico y de empleo así como las dificultades y posibilidades de financiación que existen. Variados ejemplos referidos sobre todo al Reino Unido y, en especial, a la ciudad de Lancaster cerraron su intervención.

El estudio de los mecanismos financieros puestos en práctica en la rehabilitación del patrimonio arquitectónico de los barrios históricos —objeto de la ponencia de Jean-Pierre Lacaze—, vino a recoger previamente un análisis del contexto global de las fuerzas que se agitan sin cesar sobre las estructuras de las ciudades.

Los medios de acción utilizables para llevar una política financiera en favor de los cascos antiguos son numerosos y variados. El ponente se detuvo especialmente en presentar las líneas generales de las ayudas financieras tal como funcionan en Francia.

Udo Mainzer se hizo eco de la generalizada inquietud existente en la sociedad por la supervivencia de los monumentos históricos frente a la agresión atmosférica. Problema que no es de hoy, pues ya se acusa desde la segunda mitad del siglo XIX a raíz de la industrialización a gran escala de Europa y que viene multiplicando las nocivas influencias físicas, biológicas y químicas sobre las piedras de monumentos y edificios. Desgraciadamente, los éxitos logrados para precaver todo este tipo de daños son más bien modestos o insatisfactorios.

La contribución de Dan Bernfeld supuso un sólido informe sobre lo hasta ahora realizado en Kreuzberg, uno de los barrios berlineses más conflictivos urbanísticamente hablando (alta densidad de construcción, muy mediocre dotación de zonas verdes, equipamientos, servicios socio-culturales, etc.). La acción emprendida, según el ponente, responde a un triple empeño: rehabilitar la trama urbana, reanimar la vida social, económica y cultural y movilizar a los vecinos y, en especial, a la juventud del barrio. Recordaremos que Kreuzberg fue uno de los sectores de Berlín más castigados por la última guerra mundial.

En la larga Declaración final del Encuentro de Sevilla se vino a sintetizar los aspectos más descolantes de las jornadas que han venido a suponer el propósito y afán mantenido por incrementar la acción de conservar vivo el fabuloso patrimonio urbano-arquitectónico de Europa. En definitiva, la ciudad, creación incomparable del espíritu humano y quizás la mayor obra de arte que el hombre jamás haya alzado sobre la faz de nuestro Planeta.

SOFIA DE LA VEGA BENAYAS  
Profesora de Geografía  
Universidad de Sevilla

## PLANOS HISTORICOS DE SEVILLA

Con la finalidad de favorecer el conocimiento, conservación, estudio e investigación de la cartografía urbana de Sevilla, el Centro Municipal de Documentación Histórica de su Ayuntamiento editó a finales del pasado año una colección de planos de la ciudad. Me refiero a la excerta de *Planos de Sevilla. Colección histórica (1771-1918)*. La serie abarca, pues, desde el denominado de Olavide (1771) al del II Congreso Nacional de Riegos (1918), sumando nn total de doce.

En verdad puede decirse que esta publicación constituye un instrumento básico para seguir el acontecer de la ciudad de Sevilla en decurso cercano a un siglo y medio y a través de alguno de sus planos más calificados. Máxime cuando el cuaderno explicativo, anejo a la carpeta que los contiene, presenta una escueta descripción y comentario de cada uno de ellos. Se trata, por consiguiente, de una verdadera floresta cartográfica que no era nada fácil admirar conjunta y que, como información visual retrospectiva, refleja el más veraz testimonio gráfico de Sevilla y que incita a penetrar en sus entresijos urbanos.

Los planos alcanzan pleno valor histórico al presentarse como serie continuada y representativa de la evolución formal del espacio urbano sevillano o de sus aledaños. Por lo mismo, y al estar la colección cronológicamente dispuesta, se extraen un buen número de enseñanzas que con dificultad pueden obtenerse cuando estos mismos planos se consideran sin el pertinente enlace de antecedentes y consecuentes. Bien entendido que no es demérito que alguno de ellos aparezca más independizado del proceso general.

Publicación de muy cuidada tipografía, con buena reproducción facsimilar y de decantado gusto en presentación, todo en ella es acicate para inclinarse, con disculpable subjetivismo, por una o algunas de las láminas. Siendo frecuentes los diseños artísticos, belleza decorativa en ángulos y márgenes no faltan, tanto como estampaciones en delicados tonos policromos. Entre todos los planos, la reproducción del mandado realizar por Pablo A.J. de Olavide es pieza cartográfica excepcional que alcanza subido valor técnico, científico y artístico.

A posta eludo valoraciones técnicas que entiendo no cuadrarían con el sentido que se pretende dar a estas líneas. Sí, no rehuyo unas mínimas puntualizaciones referidas, sobre todo, al texto que se acompaña, como la que cabe hacer, en particular para especialistas, sobre Tomás López de Vargas y Machuca, autor del plano fechado en 1778. Quien estudió la figura de tan famoso “geógrafo de los dominios de su Majestad” no fue M. Marcel sino Gabriel Marcel y en el enjundioso trabajo que a él le dedica en la “Revue Hispanique” (1917) anota —entre otros aspectos de muy superior entidad— un total de 206 mapas y atlas de Tomás López, con lugar y fecha de publicación, medidas y localización, y no 521 como se le atribuyen en la publicación que noticiamos.

El lector atento y conocedor de Sevilla lo que sí salvará, con toda seguridad, algunos traspiés, como el deslizado en el comentario que merece el plano de José Herrera y Dávila, de 1848, donde al aludirse al sustancial desarrollo experimentado por los barrios de Humeros, Cestería y Arenal, se les sitúa en la margen derecha del Guadalquivir.

A título personal lamento no se haya incorporado en la carpeta, junto al plano levantado por Manuel Alvarez-Benavides en 1868, algún otro de la misma firma, por ejemplo el de 1853, sobre todo por mor de comparación entre ambos. Si los ejecutados por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en 1874 y 1884 se prestan a enriquecedores contrastes comparativos, éstos ni mucho menos les van a la zaga en los mentados “Alvarez-Benavides”. Comenzando por el hecho de que si el plano de 1853 de este autor está orientado, el reproducido no lo está, muy al contrario, lo que se halla es *norteadado*. Pero es que, además y en el tan corto plazo como las datas de ambos declaran, las variaciones urbanas en Sevilla fueron muy notables. Simplemente y sobre el de 1853 subrayaré cómo todavía en él se conservan las murallas, no existen las líneas férreas y, por lo mismo, las correspondientes estaciones ferroviarias. Igualmente, aparecen señalados el Campo de Feria, la Plaza Nueva, etc., etc.

Si me propusiera definir lo que es cada uno de estos planos sevillanos, ya históricos por cronología, no me sería nada fácil concordar lo que figurativamente se manifiesta en el breve espacio de las láminas con la realidad viva que representan y su función y trascendencia en la teoría de los acontecimientos histórico-geográficos que en ellas espejean. Reitero que estos planos son las claves para bucear y escudriñar en el pasado urbanístico de Sevilla, sin dejar de encontrarnos, frente a ellos, con alguna de las más logradas y genuinas creaciones cartográficas de época. Pues, como tales culminan rehaciendo el latir y el penar de toda una ciudad, a partir de un previo acopio informativo y al perfilar unas líneas formales y ajustar determinadas figuras y signos convencionales. Por ello es por lo que quiero, por encima de todo, llamar la atención sobre el valor que entraña esta colección, convencido como estoy, de su sentido didáctico y de deleitación. En definitiva, conocimiento exigente —por lo verídico y fidedigno—, de la ciudad de Sevilla.

Al término de la revisión admirativa de estas láminas cartográficas uno queda, si cabe, más prendado de Sevilla. Una ciudad que en buena medida “fue” pero que, precisamente, en el recorrido secuencial que este *corpus* nos enhebra, consolida la imagen que la sigue autoidentificando en su partija más cordial: su casco histórico. Indudable acierto, por consecuencia, la reproducción facsimilar de estos añosos planos y que, a buen seguro, calará en la fina sensibilidad ciudadana invitada a recrear, recreándose, su ciudad. Sevilla con esta obra contrae deuda de reconocimiento con su Ayuntamiento, reconocimiento que también es debido a quienes en un buen quehacer —J. Cortés José, M.<sup>a</sup> José García Jaén y F. Zoido Naranjo—, seleccionan y glosan los planos.

JUAN BENITO ARRANZ  
Catedrático de Geografía Humana

## BREVE GUIA PARA UN RECORRIDO GEOGRAFICO POR LA SEVILLA EXTRAMUROS

Han sido relativamente numerosas las consultas formuladas desde diferentes ámbitos intelectuales (Institutos de Enseñanza Media, centros de EGB, alumnos de distintas Universidades españolas, etc.), sobre cuales han de ser los sectores de visita obligada para un exacto y fiel conocimiento geográfico de la Sevilla actual.

Reconociendo el vacío existente en este sentido, y dada la demanda real de tal información, he pretendido esbozar —basándome en mis anteriores experiencias— unas líneas direccionales que puedan utilizarse a modo de guía orientativa al objeto de facilitar la labor de dar a conocer cuales son las partes esenciales de la ciudad actual, así como los pormenores dignos de destacar en cada uno de los sectores en que hemos dividido el espacio sevillano.

La visita ha sido proyectada únicamente para la contemplación de la Sevilla extramuros o “nueva Sevilla”, soslayando deliberadamente el casco histórico y zona monumental. La razón de tal proceder no es otra que la complejidad de dicho espacio geográfico, así como la superposición de factores explicativos que dificultan su rápida comprensión; es por ello por lo que creemos más oportuno dedicarle una visita monográfica.

Antes de dar paso a nuestra tarea, sí conviene hacer hincapié en el hecho de que las notas que siguen son única y exclusivamente un “esquema de trabajo”, por lo que han de considerarse como tal. No pretendemos con ello justificar el carácter divulgativo e incluso, a veces, algo superficial de tales apuntes; simplemente queremos recordar que estas notas han de ser completadas mediante una consulta obligada a cierta bibliografía más o menos básica y que reseñamos, para mayor comodidad, al final de nuestro trabajo. No ha de olvidarse igualmente que se trata de “enseñar” Sevilla a quien no la conoce.



Por último, y también antes de dar paso a la descripción del recorrido propiamente dicho, hemos creído interesante incluir unas breves notas documentales acerca del estado actual del municipio sevillano, lo que servirá, a nuestro juicio, como punto de partida para un mejor acercamiento a la realidad urbana que pretendemos mostrar.

### Datos de interés sobre el municipio sevillano

Sevilla capital se encuentra situada en la parte central y occidental de su provincia, en el último sector y el más bajo del valle del Guadalquivir, al pie mismo del río y a media distancia del mar, que queda a 120 kms. Como nota anecdótica hay que reseñar que el Guadalquivir, a su paso por Sevilla, se ve influenciado por el régimen de mareas, lo que pone en evidencia lo que ha sido uno de sus principales problemas: su escasa pendiente con referencia al nivel del mar.

La superficie actual del término municipal alcanza los 140,7 km<sup>2</sup>, cifra semejante a la de algunos municipios próximos tales como Alcalá de Guadaíra (140,60 km<sup>2</sup>) o Dos Hermanas (159,08 km<sup>2</sup>). Esta superficie apenas ha sufrido variaciones prácticamente desde 1937, fecha en la que aumentó su extensión a costa del vecino municipio de Dos Hermanas, del que se anexionó un total de 2.763 ha., adquiriendo así su forma y extensión actuales.

Por lo que se refiere a su población, la capital arrojaba, en 1981, un saldo de 653.833 habitantes de hecho, siendo, con mucho, la mayor urbe en número de la región; le seguían, en orden descendente, las capitales de Málaga (503.251 hab.), Córdoba (284.737 hab.) y Granada (261.182 hab.). Puede decirse que las tasas de crecimiento demográfico de la capital andaluza han experimentado fuertes crecimientos desde los años 30 aproximadamente, no habiendo registrado desde esas fechas hasta la actualidad ninguna de signo negativo; tan sólo en la última década (1970-1981) parece haber experimentado una leve desaceleración motivada, sin duda, por la crisis económica.

En la actualidad, prácticamente toda la superficie municipal se encuentra urbanizada, detectándose vacíos urbanos únicamente en la zona N.W. —a urbanizar con vistas a la celebración de la Expo-92— y la zona Norte. De igual modo, también son observables algunas franjas sin urbanizar en las zonas Sur y Este.

La “tendencia natural” de la expansión sevillana se ha llevado a cabo en dos direcciones preferentes: hacia el Sur-Suroeste, allí donde los vacíos urbanos son menores, y hacia el Oeste, encontrándose en este caso con el límite o barrera natural que constituye el río Guadalquivir y zonas inundables. Es precisamente en este sector donde se han producido los únicos casos de conurbación o enlace con los pueblos vecinos, tal es el caso ocurrido con San Juan de Aznalfarache, Tomares, Mairena del Aljarafe, etc.

El recinto urbano de la capital sevillana aparece dividido a efectos estadísticos en 10 distritos (I a X), siendo el más poblado el X con 139.016 hab. según el último dato censal (Sevilla Este) y el que menos el II (Zona Centro) con 22.767 hab. Es constatable, pues, la despoblación sufrida por el casco histórico.

Por último, en lo que se refiere a su renta “per capita”, aparece cifrada en recientes investigaciones en 336.000 pts. por habitante, lo que la sitúa en el orden V de la jerarquía elaborada por el Banco Español de Crédito, no habiendo experimentado ninguna modificación en este sentido respecto a los datos establecidos para 1981.

## La nueva Sevilla

Como decíamos anteriormente, la gira propuesta se va a iniciar con la visita a aquellos sectores urbanos de más reciente consolidación. Para ello hemos dividido el plano en cuatro grandes porciones urbanas a las que seguidamente nos vamos a referir.

### a) *La Sevilla Oeste*

Ruta a seguir: Paseo de Colón, aterramiento de Chapina, recorrido del muro de defensa de la margen izqda. del río, autovía Sevilla-Coria y consiguiente desvío hacia San Juan de Aznalfarache, visita a las urbanizaciones (proponemos Simón Verde). Regreso por el muro de defensa opuesto (dirección Camas), autopista de Huelva, entrando en Sevilla capital por Plaza de Armas y calle Torneo hacia la Sevilla Norte.

Este sector urbano presenta tres puntos de interés: el arrabal de Triana y el ensanche de Los Remedios en la margen derecha del río; los primeros fenómenos de conurbación periurbana (igualmente en la misma margen derecha de la dársena); y, por último, las actuaciones en materia de obras hidráulicas con el fin de organizar las defensas de Sevilla contra las avenidas.

Por lo que se refiere al primero de ellos, esto es, Triana y Los Remedios, ha de ponerse de relieve, en primer lugar, la paulatina y constante degradación y/o destrucción del caserío de lo que ha sido el arrabal histórico más renombrado de Sevilla: Triana. Ello ha sucedido con una intensidad tal, que ha inducido a determinados sectores de opinión a afirmar que Triana, como caserío histórico, no existe; pervive, no obstante, como forma de vida.

Junto a ella y en transición hacia el sur encontramos el barrio de Los Remedios, auténtico ensanche sevillano que inició su edificación en torno a los años cincuenta, a pesar de que sus planes de urbanización son anteriores. El barrio ha desarrollado un dinamismo y una actividad sorprendente desde esas fechas hasta la actualidad, constituyendo el “habitat” residencial por antonomasia de la clase media y media-alta. Es hoy por hoy uno de los sectores de nuestra ciudad mejor dotados con toda clase de servicios.

Por lo que se refiere al segundo de los temas a tratar —fenómeno de las conurbaciones—, recomendamos la visita a uno de los pueblos cercanos a nuestra capital (San Juan de Aznalfache) que, pese a la independencia de los organismos de administración local, es considerado en la actualidad como un barrio más de Sevilla.

Merece especial interés el rápido surgimiento de gran número de colonias de viviendas unifamiliares dirigidas a clases sociales de diferentes niveles de renta. En realidad no se trata de fenómenos de segunda residencia sino, por el contrario y salvo excepciones, de núcleos de residencia permanente. Ni que decir tiene que han venido a alterar profundamente el paisaje tradicional de la zona.

En cuanto al tercer aspecto —la política de obras hidráulicas— necesariamente han de hacerse notar las sucesivas cortas del río realizadas en el presente siglo, tales como la corta de Chapina (1948-50) y la de la Cartuja (1983). El objetivo de tal política ha consistido en alejar de una vez por todas el peligro de inundaciones, acontecimiento que de un modo implacable venía asolando secularmente a la ciudad. Al mismo tiempo, esta política hidráulica ha supuesto la liberalización de importantes reservas de suelo cuyo uso ha sido especialmente controvertido, polémica que ha quedado definitivamente zanjada al ser claificados recientemente como zona donde habrá de desarrollarse el magno acontecimiento de la Expo-92.

### *b) La Sevilla Norte*

Ruta a seguir: Calle Torneo, Resolana, D. Fadrique, Avenida Sanchez Pizjuan, Doctor Fedriani, nuevamente Ronda interior (tramo denominando Ronda de Capuchinos).

Se trata, en líneas generales, del sector “más desordenado” urbanísticamente hablando; y ello se debe a la confluencia de una serie de hechos tales como:

- Pervivencia de antiguos inmuebles de naturaleza industrial, algunos de ellos interesantes —Torre de los Perdigones—; sin embargo, ello constituye la excepción por cuanto que lo normal es que tales edificios permanezcan en desuso.
- Localización de enclaves de carácter “marcadamente negativo” en relación al prestigio del paisaje, tales como son el cementerio de la ciudad o el Hospital Psiquiátrico, por citar quizás los casos más significativos.
- Ocupación de los espacios residenciales mediante construcciones anárquicas nacidas de la promoción semipública y privada, pero sin responder a un plan de urbanización conjunto. La falta de un tratamiento integral y de un mínimo de previsión urbanístico, ha dado lugar, sin duda, a uno de los ámbitos peor urbanizados en todo el conjunto extramuros. Del mismo modo, las fechas en las que se llevó a cabo la construcción de las principales barriadas son diversas. Así, junto a núcleos como Pío XII, edificados a comienzos de los años sesenta y cuyas características serán expuestas al tratar de la Sevilla Este, encontramos toda una sucesión de barriadas algunas de ellas relativamente inmediatas en el tiempo (Sta. María de Ordás, Las Naciones, etc.). En general, tanto unas como otras actuaciones van dirigidas hacia efectivos demográficos de escasos niveles de renta.
- El conjunto se cierra, al norte, con la inclusión de los Polígonos Industriales “Calonge” y “Store”, ambos calificados como tales en el P.G.O.U. de 1963 y que, en la actualidad, aparecen ocupados por los sectores de almacenaje fundamentalmente.

### c) *La Sevilla Este*

Ruta a seguir: Ronda de Capuchinos (Ronda interior), Carretera de Carmona, calle Macedonia, calle Antioquía, Avda. Sta. Clara de Cuba, calle Montes, calle Codorniz, calle Galaxia, calle Navío Argos, calle Cruz del Sur, calle Canal, y Avenida Ramón y Cajal (en dirección a Avda. Carlos V).

Hoy por hoy, constituye una de las principales zonas de expansión de la ciudad, por no decir la más importante. Presenta un marcado acento residencial, pudiendo distinguir en relación a ello, varios conjuntos o unidades agrupados con arreglo a su naturaleza y fecha de edificación.

Así, en primer lugar, hemos de destacar los sectores de Nervión y Ciudad Jardín, construidos en el primer tercio del presente siglo y que representan, en la actualidad, la única muestra —junto con determinadas unidades residenciales localizadas en el sector Sur— de barrios residenciales integrados por viviendas unifamiliares tipos “ciudad jardín”. Su edificación se debió, en buena medida, a la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929.

La segunda tipología sería la integrada por los barrios obreros de la segunda mitad de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, tales como Candelaria, Madre de Dios o Pajaritos. Se trata de promociones de carácter público (Obra Sindical de Hogar) o semipúblico (Patronatos de Viviendas locales) que presentan todos ellos unos caracteres muy peculiares y unos elementos claramente definidos, lo que contribuye a personalizarlos dentro del conjunto periférico sevillano.

En su apreciación paisajística, tales conjuntos urbanos aparecen a los ojos del espectador como un sistema de edificación en el que aún no pueden reconocerse las formas típicas de los grandes polígonos, pero que muestran, tanto por la disposición de los edificios en forma de bloque, como por las últimas construcciones que van ganando en altura y, sobre todo, por la abundancia de espacios libres indeterminados, una morfología a caballo entre el caserío tradicional y lo que posteriormente serán los grandes polígonos.

El tercer grupo de edificaciones vendría representado por el popular y conocido “Polígono de San Pablo”, conjunto de edificaciones que bien puede ser calificado como tal —polígono de viviendas— ya que participa de todos los atributos que definen a las unidades de tal naturaleza: promoción a gran escala, elevación considerable de la edificación en altura, ruptura del concepto de “calle”, etc. Por la fecha de su construcción —década de los sesenta— bien puede catalogarse como el pionero de los polígonos de viviendas sevillanas, distinguiéndose del resto, además, por una peculiaridad en boga según las corrientes ideológicas del urbanismo de aquellos años: la integración social; es decir, se pretendía la convivencia de unidades familiares de distintos niveles de renta en un mismo espacio social, hecho con el que se pretendía anular los efectos de segregación residencial tan característicos de la ciudad del siglo XX.

En cuarto lugar, han de hacerse notar aquellas actuaciones de carácter más dispersas y dirigidas al macizamiento y relleno de los espacios intersticiales; los agentes de urbanización en este caso han sido en su mayoría de carácter privado localizándose las actuaciones, por regla general, en aquellas zonas dotadas de mayor accesibilidad.

Por último, hemos de referirnos a aquellas unidades de muy reciente edificación (Polígono Aeropuerto y Sevilla Este), localizadas en aquellos sectores más periféricos y que en su día sufrieron la calificación de ACTUR. Tras diversos aplazamientos motivados por cierta polémica han conseguido, por fin, luz verde para su ejecución, estando integrado en su gran mayoría por viviendas unifamiliares del tipo “adosadas”, alternando, eso sí, con bloques residenciales dispersos.

El carácter marcadamente residencial de la zona se ve alterado por dos cuñas de suelo industrial que atenazan en sentido longitudinal por el este y el sur, respectivamente, el paquete urbano que venimos comentando. Por el este, se trata de la zona frabril —Cruz del Campo— que se extiende sin solución de continuidad en torno al Polígono Industrial denominado de la “Carretera Amarilla”. Al igual que en los espacios industriales del sector Norte ya comentados, aparece ocupado, salvo excepciones, por los sectores de almacenaje e industrias no contaminantes. Por el sur, son los terrenos industriales de la factoría Hytasa y aledaños (Polígono Industrial Navisa) los que integran este conjunto de suelo calificado como de “uso industrial” por el P.G.O.U. de 1963, estando integrado igualmente por los mismos sectores de almacenaje ya comentados.

#### *d) La Sevilla Sur*

Ruta a seguir: Avenida de la Borbolla, Paseo de la Palmera (dirección Sur), Avenida Padre García Tejero, Avenida de la Raza, puente de Alfonso XIII, y breve gira por la carretera de la esclusa. Regreso por Avenida Presidente Carrero Blanco, puente del Generalísimo, Avenida de María Luisa, Plaza de D. Juan de Austria, donde se da por finalizada la visita.

Es, sin duda, la porción de ciudad que, en relación al resto del conjunto urbano, presenta una más clara segmentación de su suelo, pudiendo diferenciar nítidamente tres grandes unidades de distinta naturaleza y que, además, aparecen seccionadas unas de otras por determinandas barreras a las que seguidamente vamos a aludir.

En primer lugar, interesa resaltar las últimas y más recientes actuaciones de carácter público en materia de vivienda, tales como el Polígono Sur o las Tres Mil Viviendas. En líneas generales estas edificaciones tienen un marcado acento suburbial, alentado en cierta medida por el carácter de “gheto” al que se ha visto últimamente sometido; a este carácter marginal coadyuva la tajante separación o cerco al que se ve sometido por el tendido ferroviario trazado que lo aísla aún más si cabe del resto del conjunto<sup>1</sup>.

1. El problema ferroviario no ha sido abordado debido a la necesidad de resumir lo más posible nuestras notas. Para su comprensión recomendamos la lectura de la bibliografía citada.

Frente a ello, el segundo sector al que hemos de referirnos está integrado por inmuebles de gran calidad insertos en un paisaje de alto nivel ambiental, ya que tal entorno fue objeto de ordenación con motivo de la celebración del Certamen Iberoamericano de 1929. El barrio está constituido en su gran mayoría por unidades residenciales de tipo ciudad jardín, viéndose además salpicado por lo que en otro tiempo fueron las sedes o pabellones de los países que concurren a dicho certamen. Ni que decir tiene que sus altas calidades ambientales y paisajísticas contrastan vivamente con la unidad anteriormente descrita. Se trata, sin dudarlo, de uno de los mejores conjuntos —por no decir el mejor— de la Sevilla extramuros.

Por último, y ya otra vez frente al río, nos encontramos en la margen izquierda de la dársena con la zona portuaria, mientras que en la margen opuesta es donde se localizan los auténticos enclaves industriales de Sevilla, ubicándose factorías tan importantes como Construcciones Aeronáuticas, S.A., Abonos Sevilla, Astilleros Elcano, etc. El conjunto se cierra con la base militar y aeródromo de Tablada, así como con los terrenos o “Campo de Feria”, lugar donde se celebra, todas las primaveras, el popular festejo.

M.<sup>a</sup> DEL PILAR ALMOGUERA SALLENT  
Profesora del Departamento de Geografía  
Universidad de Sevilla

#### BIBLIOGRAFIA BASICA

- ALMOGUERA SALLENT, P. La Barriada de los Pajaritos. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1981.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. Para vivir, Sevilla. Avance del Plan General 1985. Sevilla, 1985.
- GONZALEZ DORADO, A. Sevilla, centralidad regional y organización interna de su espacio urbano. Publicaciones del Banco Urquijo, Madrid, 1975.
- LOBO MANZANO, L. Un barrio de Sevilla: El Cerro del Aguila. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974.
- LUCAS RUIZ, R. y RIOS GONZALEZ, A. Arquitectura y Urbanismo Marginal en Sevilla. COAAOB, Sevilla, 1980.
- MARIN DE TERAN, L. Sevilla: Centro Urbano y Barriadas. Ayuntamiento de Sevilla, 1980.
- TRILLO DE LEIVA, M. La Exposición Iberoamericana. La Transformación Urbana de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1980.
- VEGA BENAYAS, S. El Centro Urbano de Sevilla. Tesis Doctoral inédita. Sevilla, 1983.
- VILLAR MOVELLAN, A. Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935). Diputación Provincial, Sevilla, 1979.